

ANEXO 3.
CONDICIONES DE LA CESIÓN DE LAS EXPOSICIONES

- **TIEMPO DE PRÉSTAMO:**

2 semanas como mínimo y 4 semanas como máximo. Entre febrero y diciembre del año 2020.

- **PLAZO DE SOLICITUD:**

Hasta el 20 de enero de 2020.

- **COMO SOLICITARLAS:**

A través del TRÁMITE ESPECÍFICO que está incluido en la SEDE ELECTRÓNICA del Ayuntamiento de Albacete, cumplimentando el formulario que se indica en el mismo.

- **OTROS ASPECTOS.**

- El ayuntamiento de Albacete llevará y recogerá la exposición al centro y colaborará con la instalación de la exposición en los soportes de los que disponga en centro siempre que estos se adapten al sistema que llevan los paneles y que es el que se muestra en la siguiente foto.



- El número de traslados a los centros es limitado, por lo que se tendrá en cuenta la fecha de solicitud.
 - Si hay coincidencia en las fechas solicitadas en distintos institutos, e intentará modificar las fechas en alguno de ellos y se tendrá en cuenta la fecha de solicitud.
 - El centro se compromete a cuidar la exposición cedida.
- Para cualquier información pueden ponerse en contacto con:
Montserrat Parrilla (Educadora Comunitaria)
Email: m.parrilla@ayto-albacete.es
Tfno: 967596140